

OPINIÓN



**Carlos
Martínez
Orgado**

Presidente de
Honor
[Fundación para
la Economía
Circular](#)

Nuevas oportunidades

El pasado 2 de diciembre volvió a tomar carta de naturaleza, tras su retirada anterior, el nuevo paquete de economía circular presentado por la Comisión Europea. Este nuevo paquete abre nuevas oportunidades de negocio a todas las empresas europeas, entre ellas las españolas.

Por una parte, a través del ecodiseño las empresas tendrán que conseguir que sus nuevos productos se proyecten pensando en su durabilidad, su reparabilidad y su reciclabilidad.

Además, una nueva economía de la funcionalidad se abre en los Estados miembro de la Unión. También será muy importante desarrollar al máximo las posibilidades de la simbiosis industrial, tanto en el uso de recursos como el agua o la energía, así como en la utilización de los subproductos de unos como materias primas para otros.

La economía circular es la intersección de la cuestión económica con la medioambiental o con la sostenibilidad. Supone un nuevo cambio de los sistemas productivos basado en el uso eficiente de los recursos. Además, es una garantía para la recepción de suministros de materias primas en todo el ámbito de la UE.

No menos importante es el hecho de que la aplicación de todos estos conceptos tendrá una influencia decisiva en la generación de empleo, local y no deslocalizable. Esto es especialmente así en todos los aspectos concernientes a la durabilidad, la reparabilidad y la reciclabilidad de los nuevos productos. En definitiva, se hará realidad el viejo axioma de la sociedad europea del reciclado, ahora dentro de un marco de economía circular.